

TRIBUNA DE CASTILLA Y LEÓN

Relaxados en estatua

JOSE ANTONIO ABELLA



POCAS palabras con un significado tan distinto a lo largo de la Historia. *Relajación* es hoy sinónimo de tranquilidad, sosiego, descanso. Cuando se dice de alguien que *está relajado* todos entendemos que se encuentra distendido, propenso a ver el lado alegre de las cosas. *Costumbres relajadas* son las que se adquieren cuando se hace menos riguroso el acatamiento de las normas o las leyes...

Paradojas del idioma. Si a un madre del siglo XVI le hubiésemos dicho que su hijo estaba siendo *relaxado*, un escalofrío de angustia le habría recorrido los costillares del ama. *Relaxados* era un eufemismo con que la Inquisición denominaba a los condenados a la hoguera. El eufemismo tenía su lógica, toda la crueldad de la lógica desposeída de piedad. Dejar procede del término arcaico *lexar*. *Relaxar* era volver a dejar, devolver a la justicia civil, a los reos que la Inquisición -tribunal religioso y, por tanto, incapaz de mancharse las manos con la sangre de un semejante- consideraba merecedores del más atroz de los castigos: morir entre las llamas por el pecado de ser fieles a su religión, a sus creencias, a su libre pensamiento.

Por fortuna, algunas veces los acusados lograban huir antes de caer en las redes del Santo Oficio. En este caso, si eran condenados -y siempre lo eran pues la fuga era tomada como prueba de su culpa, jamás de su temor- la pena consistía en requisar sus bienes y *relaxarlos en estatua*: a falta de un alma de carne y hueso, de un cuerpo de emoción y sueño, de una persona también hecha de esperanza y miedo, se alimentaba la hoguera y el regocijo público. Pan sin la sal de los alaridos y súplicas de los condenados, pero menos soso que nada, igual que cuando el *relaxado* debía ser alguien ya fallecido,

en cuyo caso se desenterraban los huesos para que éstos recibieran el castigo de las llamas por el delito de haber transportado a un espíritu capaz de dudar, de buscar otras respuestas, de haber soñado acaso con un orden donde los seres humanos fuesen respetados en tanto seres humanos, sin privilegios de fe, raza, sexo.

Quisiera escribir estas reflexiones con frialdad, pero las escribo con amargura y dolor porque todavía están calientes los rescoldos donde un amigo querido fue *relaxado en estatua* por el crimen de pensar y de escribir, por la culpa de creer en la igualdad de hombres y mujeres, por el delito de luchar contra el machismo con

el que fuimos destetados, por el pecado de reivindicar en la mujer otros valores distintos al arrojo, arrojo de bragas y sujetadores en una plaza de toros.

Las palabras por las que Ignacio Sanz ha sido condenado a la hoguera cuando faltan cuatro años para el siglo XXI procedían de un artículo relajado en la acepción más actual del término, un artículo cuyo tono jocoso pretendía mostrar el insentido de nombrar *matahombres* a un *matamujeres*, porque matar a la mujer es relegarla al estado de divertimento, descanso del guerrero, portadora de bragas y sujetadores antes que de inteligencia y sentido de la propia dignidad. Decía Ig-

nacio Sanz: «Después de Cristina Almeida y de Angélica Tanarro, dos mujeres bravas que cuadran al hombre en su sitio, que lo ponen en su lugar, asume el título un torero que denigra al hombre, a la mujer, a las vacas y a los toros, un torero que ha convertido su entorno en una charlotada».

Entiendo que haya quien se moleste con tales palabras, como habrá quien se moleste por estas reflexiones más escritas menos relajadamente. Pero una cosa es discrepar y otra, encender una hoguera con la discrepancia. Una cosa es quemar a un pelele que representa a todos los hombres, o para ser más exactos, en el que todos los hombres podemos reconocer las semillas de machismo, intransigencia y barbarie que llevamos dentro, y otra muy distinta quemar la efigie -no digo pelele porque nada más distinto a un pelele que este Ignacio Sanz relajado en plaza pública- de quien trata de escardar tales semillas.

Sé que de los tres mil asistentes al acto, muy pocos se enteraron de que estaban presenciando un auto de fe. Ni esa mayoría, ni el pueblo de Zamarramala, ni el mismo Jesulín de Ubrique, no por supuesto el *ome* bueno y leal personalizado por Antonio Gala -de sobra conocido por su compromiso ético- fueron los responsables de este bochorno cripto-inquisitorial. Tampoco es extraño. Las multitudes y el revuelo son propicias para la desinformación, el desconocimiento, la feliz ignorancia.

Unos pocos prenden la mecha, otros miran en silencio, la mayoría no se entera de nada. La ignorancia no es un delito en sí misma. Pero por ignorancia, mucho más que por maldad, se han cometido y cometen las múltiples atrocidades que siguen afligiendo a nuestro desventurado, dolorido, terrible, esperanzado, hermoso, único mundo.